

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26471** *VÍCTOR MANUEL ALLEN REGUERAS*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 314/09 del Juzgado de lo Social único de Mieres, seguidos a instancia, de María Belén Sánchez Menéndez, frente a Víctor Manuel Allen Regueras. se ha dictado auto el 29 de julio de 2009 en el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe, de 7.966,86 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 29 de julio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090059706-1